AÑO V — Guadalajara: Martes 18 de Julio de 1905 — NUM. 437

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

SIN JEFE

Los elementos políticos que forman el partido conservador en la provincia de Guadalajara, se encuentran hoy sin jefe.

El diputado á Cortes por Brihuega, nuestro respetado y particular amigo D. Antonio Hernández ha notificado á quien podía y debía hacerlo, su resolución inquebrantable, de apartarse por completo y en absoluto, de la dirección política de las fuerzas conservadoras de esta provincia.

Tan motivada está su firme resolución, que ni uno solo de sus amigos dejará de respetarla.

La actitud en que hoy se coloca el Sr. Hernández, era esperada de sus amigos, desde aquellos días aciagos de la última lucha electoral, en que bajo su jefatura y teniendo en su mano las riendas del poder, se vieron precisados á batallar, huérfanos de todo amparo y protección en las esferas oficiales.

Esa situación no podía ni debía continuar: que á tanto no obliga, ni el respeto á las personas, ni los deberes de disciplina; y comprendiéndolo así el señor Hernández, ha formulado expresa y formal renuncia de su jefatura.

En presencia de tales circunstancias, ¿qué deben hacen los conservadores?

Esperar.

Este es nuestro consejo. Toda precipitación en la elección de jefe para la política provincial, puede traer fatales consecuencias para el partido.

Es ese un cargo, que no ha menester para obtenerlo fórmula expresa donde se manifieste la voluntad de los amigos y correligionarios.

Requiere, para su leal desempeño, condiciones nada vulgares de inteligencia, actividad, posición social y sobre todo, condiciones parlamentarias, ya que el cargo ha de ser ejercido por un hombre de parlamento, y bastará que encarnen en determinada persona, para que sin esfuerzo y por aclamación, su autoridad sea reconocida por todos.

Y en tanto que ésto no suceda, sin temor á que la disciplina sufra quebranto, ni tampoco los intereses del partido conservador, harán bien los que en él intervienen en recabar su libertad, que bien seguros estamos no han de hacer de ella otro uso, que aquél que redunde en beneficio del interés común.

Una triste experiencia, la de los hechos pasados, servirá de enseñanza saludable para el porvenir.

Los esfuerzos de un ejército, por numeroso y aguerrido que sea, no se verán jamás coronados por la victoria, si no tiene la fortuna de ser dirigido por la mano poderosa y la elevada inteligencia de un bravo general.

Y desgraciadamente, hemos de reconocerlo.

Hasta hora, entre las diferentes personalidades que intervienen en la política conservadora de la provincia de Guadalajara, ninguno tiene en su hoja de servicios la nota de «Valor acreditado en el Parlamento», y no puede ceñirse el fagín.

Pequeñeces

TRISTEZA

Dichosos vosotros queridos lectores, si no la habéis padecido en vuestra vida.

¿Qué es tristeza? Casi imposible resulta poder dar una definición exacta de esa palabra, que tortura nuestro ánimo cuando se apodera de nuestra alma.

El contratiempo más insignificante, el motivo más pequeño, intervienen en nuestro espíritu afectándole de tal manera, que desgastando poco á poco al individuo, llega en casos á hacerle sucumbir aniquilándolo. Los hombres que por fatalidad inexorable del destino son de suyo algo impresionables, son los que más padecen esa enfermedad psíquica, *ese* aletargamiento anímico *que nos predispone á esperar algún mal, ó que. comentamos en nuestro interior después de habernos sucedido.*

En esa tristeza prólogo *que mejor definida pudiera llamarse* presagio, *hay algo de sobrenatural. Un amigo mío de carácter sombrío y taciturno, caminaba de noche por estrecha senda, caballero en una mula con dirección de casa de sus padres, y después de unos cuantos años de separación forzosa; en su ánimo apesadumbrado por la impresión que en todo corazón noble producen las miserias y pequeñas venganzas de este mundo, sentía un* algo *extraordinario,* algo *que no podía explicar, pero* algo *que era verdad, que era real, que era vivo,* algo *que existía.*

Atardecía; el sol lanzaba sobre los azulendos *valles sus últimos rayos de luz tibia y amarillenta, que semejaban postreros destellos de pupila moribunda; un pájaro grande y negro surcó la atmósfera, y con sus alas grandes, rozó ligeramente la frente de aquél que tornaba á su hogar.*

Mi amigo sintió un estremecimiento desagradable; tenebrosos pensamientos asaltaron su imaginación, y por aquel hecho sin importancia, por aquel suceso insignificante, adquirió la firme convicción de que le esperaba un suceso desagradable, creyó que su choque *con el ave, era la predicción de un disgusto inevitable y grande.*

Así fué en efecto.

Forzó la marcha de su cabalgadura; llegó al fondo de un camino desde donde se divisaba la casa donde había visto la primera luz, y sintió frío, sintió un supersticioso temor de llegar á su puerta, un miedo irremediable de avanzar más se apoderó de aquel hombre sabio.

Ya estaba en el zaguán de su casa solariega; ¿por qué aquel ir y venir de los criados? ¿qué sucedía en aquella morada, de suyo pacífica y tranquila?

La triste *realidad le explicó lo ocurrido, cuando al llegar á la habitación del autor de sus días, sólo pudo besar un cuerpo inerte y frío.*

Arrodillóse, quiso orar, y no pudo hacerlo. De su imaginación no se apartaba el pájaro negro.

....
....
....
....

En ésto pensaba yo fatigado y medio dormido en una cómoda butaca, cuando vi en mi derredor un pájaro negro.

Volví al mundo exterior, y cual no sería mi sorpresa al ver que lo que yo había tomado por el ave fatal, era la blusa negra del chico *de la imprenta que venía en busca de cuartillas.*

¿Cabe mayor pequeñez?

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

La Tahona municipal

Agradecemos muy de veras al estimado colega *Flores y Abejas* que respondiendo á requerimientos nuestros, haya expuesto con toda claridad, los hechos que sirvieron de fundamento á los juicios por él formulados, sobre la conducta del alcalde Sr. Miranda en su gestión al frente de la Tahona municipal.

Todos los cargos pueden reducirse á uno solo.

Que la instalación de la Tahona municipal ha costado al Ayuntamiento tres mil pesetas.

Pues bien, de ello nos debemos congratular todos.

El Ayuntamiento no puede ni debe ser jamás en buenos principios, un industrial.

La Tahona se estableció en momentos difíciles, para solucionar una crisis del hambre.

El problema era dar pan barato comprando el trigo caro. ¿Cómo se iba á hacer este milagro?

Con un margen de pérdida á costa del Ayuntamiento.

Esto lo que prueba es que los panaderos de Guadalajara procedieron de buena fe en aquella ocasión, al no reducir los precios, porque el negocio no daba margen para ello.

Si otra cosa hubiera sucedido, si hubiera sido factible dar pan barato y ganar dinero, la buena fe de los panaderos no hubiera quedado bien parada.

Sucedió lo que tenía que suceder y nada más.

Arrostrar las iras de la crítica, por favorecer á la clase obrera en momentos de grave crisis para ella, es á nuestro juicio muy meritorio.

En tales casos, una razón de supremo interés público, autoriza hasta quebrantar el precepto de la ley escrita.

LADRILLO

Se vende ladrillo á 3'25 pesetas el ciento.
Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

Se vende un coche de cuatro ruedas cubierto á voluntad.
Mercado Nuevo núm. 1.

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS QUE CONVENGAN

Módico interés — *Mucha reserva*

Plaza de D. Pedro, 5, principal

dispensable estar en posesión del título de Maestro de primera enseñanza.

Art. 116. Las Juntas locales podrán nombrar Maestros de las Escuelas de adultos, siendo conveniente que prefieran para esta labor á los Maestros que se ofrezcan á desempeñar otro cargo de enseñanza durante el día.

Art. 117. En los distritos escolares en que haya seis Maestros, ó más, de Escuela pública graduada, las Juntas locales, aprovechando las ventajas de la enseñanza graduada en las Escuelas diurnas, podrán destinar á las de adultos hasta la cuarta parte de dichos funcionarios, sin otra retribución que el sueldo correspondiente á su categoría.

Art. 118. Las gratificaciones anuales de los Maestros de adultos que no figuren en escalafón, no serán menores de 250 pesetas anuales, y deberán ser mayor en los distritos escolares que pasen de 10.000 habitantes.

Art. 119. En los distritos escolares donde las Juntas de primera enseñanza destinen parte de los Maestros de la población al servicio especial de las Escuelas de adultos, darán la preferencia á los de menor categoría, y entre los demás á los que á juicio de dicha Junta tengan mejores condiciones para el cargo.

Art. 120. En los distritos escolares donde pueda organizarse la enseñanza nocturna de adultos, con independencia del personal docente de las Escuelas diurnas, el cargo de Maestros de adultos será incompatible con cualquier otro cargo de enseñanza pública ó privada.

Art. 121. Todas las Escuelas de adultos han de ser necesariamente nocturnas.

Art. 122. La duración del curso en las Escuelas de adultos será la misma que en las demás Escuelas de primera enseñanza.

La duración de las sesiones de las Escuelas de adultos

será de dos horas si el Maestro tiene á su cargo otra sesión escolar.

Cuando el Maestro desempeñe solamente Escuela de adultos, las sesiones de esta Escuela no durarán nunca menos de tres horas.

Art. 123. La matrícula de las Escuelas de adultos será absolutamente siempre gratuita, y estará siempre á cargo de los Maestros de las mismas.

Para matricularse en las Escuelas de adultos es preciso haber cumplido trece años de edad.

En las Escuelas de adultos se procurará graduar la enseñanza, siguiendo, en lo posible, las prescripciones que este reglamento contiene respecto al asunto para las Escuelas de niños.

Art. 124. La dotación para luz, limpieza y material de las Escuelas de adultos en los distritos escolares que pasen de 10.000 almas no será inferior á 150 pesetas anuales, ni á 125 en los distritos escolares de menor población.

Art. 125. Los gastos de material para las Escuelas de adultos serán justificados trimestralmente por los Maestros ante las Juntas locales.

CAPÍTULO XIV

Material de las Escuelas públicas de primera enseñanza

Art. 126. La dotación de material de las Escuelas públicas se dividirá en dos partes, una destinada á los gastos ordinarios de la Escuela, y otra á la adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico de más costosa adquisición.

Art. 127. La asignación para material ordinario se determinará por la siguiente

Vivo está el ejemplo del crédito de esos millones para la crisis de Andalucía.

Y así viene á reconocerlo el colega con gran complacencia nuestra, al declarar que en sus juicios no había la menor reticencia contra la acrisolada honradez del Sr. Miranda, y que en su gestión procedió con la mejor buena fe.

VILLAVERDE

El expresidente del Consejo de ministros don Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, cuya repentina muerte ha ocurrido en la mañana del sábado, había nacido en Madrid el 20 de Enero de 1840. Desde su juventud demostró afición decidida á la política; en los claustros de la Universidad Central, entre clase y clase, y en la Academia de Jurisprudencia por las noches, Villaverde discutía apasionadamente. Aún no contaba veinticinco años de edad cuando vino á las Cortes por vez primera representando el distrito de Caldas de Reyes (Pontevedra). Al año siguiente votó contra la proclamación de la República y se unió á los partidarios de la restauración. Al venir ésta, en 1875, fué concejal del Ayuntamiento madrileño, y con D Alejandro Llorente hizo el arreglo de la deuda municipal.

Dentro del partido liberal conservador, fué director de Administración local, interventor general de Hacienda y Subsecretario de este Ministerio.

Al venir al Poder el partido que acaudillaba Cánovas del Castillo en 1884, sucedió al conde de Toreno en el Gobierno civil de Madrid.

Muy agitado fué este período de su mando. Los estudiantes que profesaban ideas liberales hicieron una manifestación de afecto al catedrático Sr. Morayta, y en la represión de los desórdenes tuvo el gobernador tan escasa fortuna, que el 19 de Noviembre quedó en los fastos estudiantiles como fecha de un lamentable abuso de autoridad. Motines de cigarreras, de enfermas de San Juan de Dios y de vendedoras del mercado de la Cebada, y cierre de tiendas como protesta del comercio de Madrid, siguieron la serie de disturbios que comenzó con la estudiantil algarada.

Durante la epidemia colérica de 1885, lo mismo como gobernador que como ministro de la Gobernación, hizo el Sr. Villaverde una gran campaña sanitaria. Sus acertadas medidas, oportunos recursos y su presencia en los sitios más peligrosos, fueron justamente celebrados, y Aranjuez y Granada le declararon hijo adoptivo.

En sucesivas épocas de situación conservadora desempeñó las carteras de Gracia y Justicia y de Hacienda, y presidió el Congreso de los Diputados. Dedicado con preferencia á los estudios financieros, llegó á tener un gran prestigio como hacendista.

Recientes están los últimos hechos de su vida política para que necesitemos detallarlos. Unido al Sr. Silvela desde la disidencia de éste del señor Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo después, todos recordamos la última etapa de su Gobierno, terminado por una adversa votación de la mayoría de la Cámara.

El Sr. Villaverde estaba casado con la señora marquesa de Pozo Rubio, hija del difunto marqués de Molins y era individuo de número de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Real Academia Española y de la de Ciencias Morales y Políticas.

Con la muerte del Sr. Villaverde desaparece el hombre que más ha trabajado para levantar el crédito de España. En el Extranjero se le consideraba como el mejor de nuestros hecendistas. Su política de nivelación del presupuesto, primero, y los superavits que ha logrado mantener después, constituyen su gloria. Sin su energía y sin sus dotes de administrador, hubiésemos seguido siendo un país de hacienda averiada; con él ha desaparecido este adjetivo molesto que los escritores financieros del Extranjero han empleado durante largo período de tiempo al estudiar nuestra situación económica.

Tuvo confianza en los recursos del país y comprendió antes que nadie que en España existian fuerzas ocultas, pero faltaba quien supiera aprovecharlas y ponerlas de manifiesto. Esto es lo que ha hecho el Sr. Villaverde, y con él los valores públicos han alcanzado precios que nunca se creía pudiesen alcanzar. Así vemos ahora capitalizado nuestro crédito al 4,10 por 100 en España y al 4,38 en el Extranjero.

Como presidente del Consejo de Ministros y en las dos ocasiones en que ocupó tan alto cargo, demostró ser menos político que hacendista.

En la última y ruda batalla parlamentaria que sostuvo defendiéndose de la acometida del señor Maura, no mostró gran elocuencia, porque nunca fué orador grandilocuente, pero sí pudo apreciar todo el mundo la sinceridad de sus manifestaciones. No contendió como artista de la palabra, sino como político honrado que sostiene sus doctrinas con la fuerza de la convicción.

Le seguía en su actitud una buena parte del partido conservador, y habría dado mucho que hacer á la fracción que le derrotó y que prescindió de su amistad política.

¡Descanse en paz el hombre probo y político desgraciado.

PRÁCTICAS DE AEROSTACIÓN

La ascensión del día 15

El sábado último se verificó en este Parque de aerostación una ascensión libre en el globo esférico «Mercurio», que desplaza 640 metros cúbicos.

La barquilla iba tripulada por los Sres. Milián, Pintos y Herrera, este último jefe de expedición.

Apenas elevado el globo tomó la dirección Oeste con muy poca velocidad, pasando por algunos altos, rozando con la cuerda-freno en el suelo. Al llegar á Valdeavero se encontraron con calma absoluta, y allí permanecieron tres horas sin encontrar corriente de aire de ninguna clase.

Como el objeto de la expedición era hacer observaciones preparatorias para las ascensiones que tendrán que hacer al estudiar el próximo eclipse, decidieron los aeronautas arrojar todo el lastre, elevándose á una altura de 2.780 metros, reservándose únicamente la cantidad de lastre necesaria para los efectos de descenso.

A esa altura encontraron una corriente de aire en sentido opuesto que les hizo regresar casi al punto de partida, pues tomaron tierra á un kilómetro de Horche, sin ayuda exterior de ninguna clase, haciendo el descenso con sumo acierto.

El Teniente Coronel y varios oficiales de globos, que presenciaron desde el observatorio el descenso, llegaron á tiempo de ayudarles en las últimas operaciones.

En un furgón de la Compañía, fué trasladado todo el material á este Parque de Aerostación.

Felicitamos á dichos señores por el resultado de la ascensión, y en particular al Sr. Herrera, jefe, como hemos dicho, de la expedición.

Instrucción pública

Ha sido informada favorablemente la petición de D. Carlos Ovejero, maestro del Pozo de Guadalajara, sobre reconocimiento de derechos y percibo de haberes durante el tiempo que permaneció fuera de la enseñanza hasta ser reahabilitado.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas públicas de asistencia mixta de Motos, Santamera, Olmeda del Extremo, Molino de Maquilón, Corduente, Cillas y Fuembellida, D.ª Mercedes Ferrer, María Espectación Casaos, Felipe Cerrato, Apolinar de Agüero, Santiago Larios, Angel Benito y Mariano Martínez, respectivamente, dotadas todas con 500 pesetas anuales, cuyos títulos administrativos tienen fecha 3 del actual y el cúmplese fecha 10 del mismo.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda y hecho efectivos por los habilitados los libramientos de adultos correspondientes al primer semestre del año actual.

Se ha remitido á la superioridad el expediente de jubilación incoado por D. Basilio Osete, maestro auxiliar en propiedad de la escuela elemental de niños de Sigüenza.

Han sido jubilados por haber cumplido la edad reglamentaria D.ª Toribia Marcelina Martínez Sanz, maestra sustituída de Sacecorbo, doña Matías Ortiz, maestra sustituída de La Yunta y D. Angel Lucio Martínez, maestro de Peralveche.

Ha sido clasificado con el haber anual de 540 pesetas D. Angel Alonso Rello, maestro jubilado de Tórtola.

El expediente incoado por los herederos de D. Fulgencio Barrio, maestro que fué de Torrejón del Rey, para el percibo de atrasos, ha sido aprobado por la Junta de Instrucción publica.

Información

Al terminar sus estudios con toda brillantez en la Academia de Ingenieros nuestro particular amigo el primer teniente de infantería Sr. López Mancisidor, solicitó y le ha sido concedida, la vuelta al arma de su procedencia, poniéndole en posesión del empleo de capitán, cuyo ascenso obtuvo por antigüedad en 7 de Agosto de 1903, no pudiendo hacerlo efectivo durante su permanencia en la Academia, por impedirlo las disposiciones vigentes.

Enviamos á tan pundonoroso militar, nuestra más sincera felicitación.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Junta de Agricultura, en la vacante producida por fallecimiento del que en vida fué nuestro amigo don Emilio Pérez, el funcionario de la Diputación don Pablo del Salvador, y ascendido á la vacante que éste deja, el escribiente de la misma Corporación D. Juan Casado.

Nuestra enhorabuena á los ascendidos.

Encuéntrase bastante molestado por una afección grippal, nuestro respetable y querido amigo D. Manuel Gautier.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del ilustre enfermo.

Con objeto de pasar una temporada en sus posesiones de Soria, han abandonado esta capital, los distinguidos Sres. de Caravantes, acompados de sus bellas hijas

Que su estancia en la provincia limítrofe sea pequeña, es lo que desean sus numerosas amistades.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel, D. Miguel López Lozano; á comandantes, D. Julio de la Fuente y Herrera y D. Juan Ortega y Rodás, y á capitanes, D. Agustín Ruiz y López y D. Emilio Goñi y Urquiza.

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de brigada D. Benito de Urquiza, el capitán D. Emilio Goñi.

Matrimonios.—Se ha concedido licencia para contraerle, al primer teniente D. Gerardo Lasalle, con doña María de las Mercedes García y Fridich.

Avanzan rápidamente las operaciones de la recolección en todos los pueblos de la provincia.

Los labradores se muestran satisfechos porque la cosecha es abundante y de inmejorable calidad.

Dr. Luis Solano
De la Beneficencia provincial
Consulta de doce á tres
San Esteban, 5, pral.

Ha dejado de existir en la Corte, el niño Pepito Fernández Millán, sobrino de nuestro amigo el ilustrado médico de Berninches.

A toda la familia acompañamos en su justo dolor.

Se encuentran pasando el verano en su magnífica posesión de Espinosa de Henares, los señores D. José María y D. Alfredo Sanz, acompañados de sus respectivas familias.

Interesante

El **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

El Presidente de la Diputación provincial ha ordenado la suspensión del procedimiento de apremio por descubiertos de 1901 á 1904 á todos los Ayuntamientos que en el plazo de diez días se comprometan á saldar los débitos correspondientes á los citados años en todo el mes de Septiembre próximo, siempre que paguen las dietas devengadas por los instructores de los expedientes.

La medida nos parece muy oportuna, y mejor nos parecería aún, si no se hablara para nada de las dietas.

Se encuentra entre nosotros disfrutando una licencia, nuestro respetable amigo el digno Magistrado de la Audiencia de Ciudad-Real D. Tomás Sancho.

Sea bien venido.

Copiamos de *El Noticiero* de Zaragoza.

«Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el catedrático del Instituto de Guadalajara D. Ramiro Ros Rafales, ha sido premiado en los Juegos Florales de Tarrasa con una pluma de oro por el trabajo «Misión de los periódicos en la sociedad actual.» De este estudio hará una crecida tirada la sociedad de periodistas.

Nuestra más sincera y cordial felicitación al Sr. Ros, cuyos triunfos artísticos y literarios le abren ancho camino en su brillante carrera.»

Hacemos nuestra la felicitación que hace nuestro estimado colega á tan querido amigo.

Encuéntrase en Madrid verificando los ejercicios de oposición á Escuelas, la bella Srta. Julia Hidalgo, Maestra Normal.

Ha dejado de publicarse temporalmente en esta capital, nuestro colega *El Republicano.*

Con atento B. L. M. del Tesorero de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo D. Darío Villalobos, hemos recibido un prospecto del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el día 23 de Diciembre próximo.

Este sorteo constará de 42.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Estos billetes empezarán á venderse, en la primera quincena del mes de Agosto próximo.

Hemos recibido el número 177 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica

Escala

1.............	400 pesetas
2.............	300 —
3.............	225 —
4.............	200 —
5.............	150 —
6.............	100 —
7.............	75 —

Art. 128. Del importe de estas asignaciones, el 30 por 100 será destinado por los Maestros á los gastos de limpieza, conservación y reparación del material y demás gastos, y el 70 por 100 restante á la adquisición de libros y objetos de escritorio.

Art. 129. En la adaptación, esta escala se aplicará del modo siguiente:

CATEGORÍA	ESCUELAS DE	ASIGNACIÓN — Pesetas
Primera	3.000 / 2.750	400
Segunda	2.250 / 2.000	300
Tercera	1.900 / 1.650	225
Cuarta	1.625 / 1.375	200
Quinta	1.350 / 1.100	150
Sexta	1.075 / 825	100
Séptima	625 / 500	75

CAPÍTULO XII

Matrículas en las Escuelas públicas

Art. 110. La matrícula en todas las Escuelas públicas será absolutamente gratuita.

Art. 111. La matrícula en las Escuelas, cuya organización no sea graduada, continuará haciéndose como se hace en la actualidad.

CAPÍTULO XIII

Escuelas de adultos

Art. 112. Es obligatorio el establecimiento de Escuelas nocturnas para adultos en todos los distritos escolares cuya población pase de 1.000 habitantes.

En los distritos escolares de menor vecindario se establecerá ó no dicha enseñanza en vista de las necesidades de la población.

Art. 113. En todo caso el sostenimiento de la enseñanza de adultos estará á cargo de los Municipios, que satisfarán directamente todos los gastos de local, personal y material que se ocasionen por este concepto.

Art. 114. Las juntas podrán utilizar para las clases nocturnas de adultos los locales de las Escuelas diurnas, pero deberán utilizar con preferencia otros locales de los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en donde haya mobiliario acomodado á los alumnos de dichas Escuelas.

Art. 115. Para ser nombrado Maestro de adultos es in-

PIANO
semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor, Chanssaigne Fresh, de Paris
Se vende en 750 pesetas
Para tratar, con el Administrador de La Región.

A. CALVO
MODISTA
Calle Mayor alta, 6, principal
Confección elegante en vestidos de señora y niños
PRECIOS ECONÓMICOS

en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente

SUMARIO

Julio agrícola.—Determinación práctica de las enfermedades de la vid.—Agricultura aragonesa. II.—Medios empleados para combatir la «piral».—El trigo híbrido «tesoro».—Destrucción de las mariposas y huevos de la «piral».—El «hopo» de las habas.—Para engordar los melocotones.—Cosecha de cereales.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—Sección de consultas.

Ha fallecido en Miralrío, la esposa de nuestro distinguido amigo D. Julián Yangüela, de Jadraque

Reciba dicho señor y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Por haber cumplido tres años de efectividad en su empleo han sido ascendidos al inmediato, los alumnos de la Academia de Ingenieros, segundos tenientes de Infantería, D. Jesús Camaña Sanchíz, D. Alberto Lagarde Aramburu y D. Rafael Martín de la Escalera, y el oficial tercero de Administración Militar D. Javier Derqui López.

Las hermanas de la caridad de la Inclusa y del Hospital provincial, solemnizarán como todos los años con una gran festividad religiosa, á su patrono San Vicente de Paul, el miércoles próximo.

D. Francisco Bengoechea del Valle, oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Barcelona, ha sido trasladado á prestar sus servicios en esta provincia en la vacante ocurrida al ser destinado á Madrid nuestro querido amigo D. Recaredo Collar.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de Obras públicas con el haber de cuatro pesetas diarias, nuestro estimado amigo D. Carlos Sainz de Baranda.

Reciba nuestra felicitación.

Se encuentra en Santander pasando unos días al lado de su familia, el capitán profesor de la Academia de Ingenieros nuestro querido amigo D. Fermín Sojo.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María el próximo sábado 22, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del digno general de ingenieros D. Carlos Berdugo y Tamayo.

Al cumplir el segundo aniversario de su fallecimiento, testimoniamos á sus hijos los Sres. de Sainz de Baranda, nuestro más sentido pésame.

Vida Política

Hablando con Romanones

Nuestro director Sr. Solano, cumpliendo deberes de cortesía ineludibles, visitó no hace muchos días en el ministerio de Agricultura al ilustre diputado por Guadalajara Sr. Conde de Romanones, para felicitarle por haber sido llamado de nuevo á los consejos de la Corona.

El joven ministro de Agricultura recibió á nuestro director, con la amabilidad y cortesanía en él proverbiales y como se dignara hacerle declaraciones importantes para la política provincial, nos creemos obligados á publicarlas seguros de que nuestros lectores han de leerlas con sumo agrado.

De elecciones

Ya sé, que sobre la próxima contienda electoral se hacen allí todo género de profecías y que se barajan nombres y distritos, sin razón ni fundamento para ello.

Puede usted afirmar categóricamente, que el partido liberal nada tiene acordado aún, sobre cuales han de ser los candidatos que luchen en la provincia de Guadalajara y que todo cuanto se afirme en contrario, carece de fundamento serio.

Yo solo puedo decir y esto con completa y absoluta seguridad, que presentaré mi candidatura por Guadalajara, cuya representación no pienso abandonar.

Me dicen que por Molina volverá á presentarse D. Calixto Rodríguez y por Sigüenza don Alfredo Sanz, noticia que no ha de sorprender á nadie, conociendo como conocemos todos el arraigo adquirido en sus respectivos distritos por tan distinguidos representantes, pero desconozco si el partido liberal presentará candidatos propios por Sigüenza y Molina.

En cuanto á Brihuega y Pastrana, nadie como V. conoce la situación de esos distritos.

Presumo que en Brihuega no intentará luchar el Sr. Hernández, por ser público y notorio, su total apartamiento de la vida política.

En ambos distritos los liberales presentarán candidatos, pero aún no están designados los que han de luchar.

¿...............?

Todos esos nombres que V. cita, son personas para mí muy gratas, que han prestado servicios á la causa del partido liberal, dignos de toda estima.

Pero me atengo á lo dicho. Nada se ha resuelto sobre quienes han de ser los que luchen, como candidatos del partido liberal.

De política

¿...............?

Nada más lejos de mi ánimo.

Para esa provincia donde tengo vinculados todos mis afectos, yo quiero y deseo una política de atracción basada en el respeto á la opinión agena.

Mi ideal sería que cesara toda lucha, que allí no se hiciera política, para que todos unidos, pudiéramos reclamar con mayor autoridad, la protección oficial que es debida, á una provincia digna de mejor suerte.

En este departamento de agricultura, pueden tener solución graves problemas que afectan de modo esencial á la vida de Guadalajara y no tengo para qué decir á V. cuanta no sería mi complacencia, si me fuera dado contribuir á su resolución.

Y á tales fines, todos deben ustedes laborar estudiando aquello que sea más factible y hacedero, y empleando con mayor fruto, esa suma de energías, que inútilmente se consumen en aquilatar diferencias de partido ó bandería.

El nuevo Gobernador

....

Ya esperaba yo esa buena impresión que V. me comunica.

Efectivamente, la competencia, es por sí sola garantía suficiente del acierto.

Los Alcaldes

¿...................?

Los intereses políticos, cuando sean compatibles con la justicia, serán servidos.

Pero sin violencias, y obedeciendo siempre á esa política de atracción á que antes me referí.

Oportunamente me ocuparé de ese asunto, y tan pronto como me lo permitan las graves atenciones del cargo, que hoy pesan sobre mí, y á las cuales tengo que dar la preferencia, respondiendo prontamente á la confianza dispensada por el jefe del Gobierno.

....

....

Y muy reconocido á sus bondades, se despidió del Ministro nuestro Director, sin cuidarse de interrogarle sobre cuestiones de personal, por parecerle asunto demasiado pequeño para distraer hoy la atención de un hombre público, llamado á poner en vías de solución, dentro de breve plazo, los más árduos problemas de nuestra vida nacional.

* * *

Ha salido para Huesca donde permanecerá por breves días, el digno Gobernador de esta provincia Sr. Fuentes Mallafré.

* * *

El partido republicano en España ha sufrido rudo golpe.

Aquella tan decantada unión, se ha disuelto como la sal en el agua.

Los juicios de la prensa son unánimes.

La asamblea celebrada últimamente en Madrid ha puesto de manifiesto que los entusiasmos se apagan, y que el ideal republicano, cada día está más lejos de verse realizado en España.

El resultado de la asamblea, prepara las huestes para la próxima lucha electoral de modo que no deja lugar á dudas.

Aun encasillados y todo, solo serán diputados los que no tengan de republicanos sino el nombre.

* * *

Durante la ausencia del Gobernador señor Fuentes se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Presidente de la Diputación Sr. Celada.

Con este motivo se espera de un momento á otro la llegada del Vicepresidente D. Mariano Villanueva, para sustituir al Sr. Celada en la Presidencia de la Corporación.

* * *

Recomendamos muy eficazmente á nuestro querido amigo el Gobernador interino Sr. Celada, la lectura de las declaraciones del señor Conde de Romanones, que en esta misma sección publicamos.

Decimos ésto, porque sin duda no está bien orientado, pues no se compagina bien lo que predica el jefe, con lo que practica el súbdito.

Esas llamadas á alcaldes, como el de Azuqueca por ejemplo, ni las quiere, ni las desea el Sr. Conde de Romanones.

Su política no es esa, ni puede serlo.

¿Es que, por ventura, se trata de poner en duda su triunfo por este distrito?

Tendría que ver que á estas horas, necesitara apelar á procedimientos de principiante.

Y si, como parece, se trata sencillamente de dar una satisfacción á un cacique chico, para eso no debe ni puede invocarse, en una interinidad, el nombre del Gobierno.

Revista Agrícola

El trigo híbrido «tesoro»

El año último la prensa agrícola europea ha hablado de un nuevo trigo híbrido, llamado *Tesoro*, el cual merece los elogios y la reputación que se ha adquirido. Yo lo cultivo desde su aparición en 1899, y me ha dado excelentes resultados: hermosa paja amarilla clara, hermoso grano rojo, muy grueso, de buena madurez, exento de enfermedad y sin granos carbonosos como en el *Bordier*, de vegetación y maduración rápida.

Este trigo, originario del trigo *Gros bleu* y del *blanco de Flandes*, tiene todas las cualidades, pero con una espiga más fuerte y un grano más grueso; posee además una gran resistencia á los hielos. La sementera puede hacerse bastante tarde, pues el año último yo tenía varias hectáreas después de las remolachas, que habían sido sembradas á fines de Noviembre y hasta en Diciembre.

He aquí lo que decía H. L. de Vilmorin en Agosto de 1899:

«El trigo *Tesoro* estudiado desde hace doce años ha mantenido fielmente sus cualidades de vigor y de gran rendimiento en paja y grano. Decidido á multiplicarlo, lo he sembrado en grande en 1898 para ofrecerlo al público este año; la prueba de su fuerte producción es que yo he recogido 4.500 kilogramos de grano sobre menos de una hectárea (86 áreas exactamente).»

En esta región en Sahone y Loire, he aquí lo que dice en el *Progreso Agrícola* de Villefranche M. Paulin, que ha cultivado este trigo comparativamente con el trigo Bordier y el rojo de Escocia.

El trigo llamado *Tesoro*, ha dado en tierra muy abonada 4.245 kilogramos de grano por hectárea; el rojo de Escocia 3.680 kilogramos; el Bordier 3.150 kilogramos.

Ahora bien, debo añadir que yo no querría sembrar únicamente el trigo *Tesoro*; porque tiene el defecto de desgranarse si se demora demasiado en segarlo; es por eso motivo que yo siembro solamente una tercera parte de mi terreno y las otras dos terceras partes son sembradas con trigo *Gosse Tete*, que produce tanto como él y no se desgrana.

Estos dos híbridos han sido obtenidos y puestos en venta por Vilmorin Andrieux.

«De La Agricultura Española.»

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 18

A las cinco de la tarde

Desde San Sebastián

Comunican por telégrafo de San Sebastián, la llegada del Presidente del Consejo y del Sr. Echegaray.

Inmediatamente subieron á Miramar, jurando el Sr. Echegaray como ministro de Hacienda, siendo muy felicitado por los reyes.

Una tormenta

Ayer descargó sobre la capital de Salamanca una gran tormenta, con horrible granizada, inundándose varias calles. Los daños sufridos en algunos edificios, son de consideración.

El viaje de Romanones

El conde de Romanones es recibido con gran entusiasmo en todas las poblaciones de Andalucía que visita.

Anoche fué muy obsequiado en Morón en casa del jefe de los liberales amigos del Sr. Moret.

Hoy por la mañana ha salido para Osuna y Jerez.

En este último punto se le prepara un gran recibimiento.

El Conde está muy satisfecho de su viaje, pues ha podido estudiar en vista de los hechos por él presenciados, las verdaderas causas de la grave crisis porque atraviesa la región andaluza, y que no pueden descubrirse en los expedientes instruidos al efecto en el ministerio.

Prisioneros filipinos

El ministro de Marina ha hecho la manifestación, de que le preocupa grandemente la situación de los españoles que aún se encuentran prisioneros en Filipinas.

Se ha mostrado sorprendido de que los Gobiernos anteriores no hayan concedido á este asunto la importancia que merece.

Planes de Hacienda

La entrada del Sr. Echegaray en Hacienda, es objeto de toda clase de comentarios, pues se desconoce el rumbo que el nuevo ministro imprimirá á los asuntos de Hacienda.

Se duda que apruebe el plan del señor Villaverde y se teme que la formación del presupuesto dé lugar á nueva crisis ministerial.

Los amigos de Villaverde

El Sr. González Besada y los demás exministros que siguen fieles á la memoria del Sr. Villaverde, se proponen hacer una campaña muy activa en las próximas elecciones.

Esto no obstante se duda mucho que esa colectividad pueda mantenerse en la vida política, con personalidad propia después de la muerte de su jefe.

PERPÉN.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 60 reales fanega.

Cebada caballar nueva á 27 reales íd.

Avena á 22 reales íd.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE JULIO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	703'79	702'36	704'47
15 (3 tarde)	701'55	701'00	703'13
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm		1'3	»
Cantidad de agua evaporada en mm	9'2	10'4	8'7
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	35'2	35'4	32'6
Mínima	19'6	15'0	18'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	17	63	37
Mínima	0	0	0

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, **78'25**.

Barcelona, interior, fin de mes, **78'17**.

París, 4 por 100 exterior, **90'65**.

Renta francesa, **99'25**.

Precio del oro

París á la vista, **32'90** por **100** (beneficio).

Londres á la vista, libra esterlina, **33'35**.

Sección Religiosa

Miércoles 19.—Santos Luciano y Torcuato, mártires, Arsenio, diácono, Vicente de Paúl, fraile y Santa Rufina.

Jueves 20.—Santos Sabino, mártir, Elías, profeta, Jerónimo, Emiliano, frailes, y Sta. Margarita, virgen.

Viernes 21.—Santos Zótico, obispo, Adriano y Aurelio, mártires, Daniel, profeta, y Santa Práxedes, virgen.

Cocina de LA REGIÓN

Sardinas á la navarra

Lavadas las sardinas se abren por el vientre; limpias de escamas se extienden, se enharinan y mojan en un batido de huevo; se vuelven á enharinar, y rociadas con zumo de limón se fríen en aceite muy caliente.

DR. ZAMPA.

Obra útil

ANUARIO-GUÍA DE BRAVO Y LECEA

Cinco pesetas

ADMINISTRACIÓN

Mayor alta, 40.—Guadalajara

Guadalajara: 1905.— IMP. LA REGIÓN

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

IMPRENTA "LA REGIÓN,,

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.

ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos	0 15
Percal francés	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos	0 50
Driles para trajes niño y caballero	0 50
Percalina fina apresto inglés	0 22
Linó y crenolina asargada	0 25
Percal para colcha clase extra	0 25
Un corte delantal doble ancho	0 75
Idem colchón	2 50
Idem traje estambre para caballero	8
Idem lana para señora	4 25
Una colcha brocatel seda	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

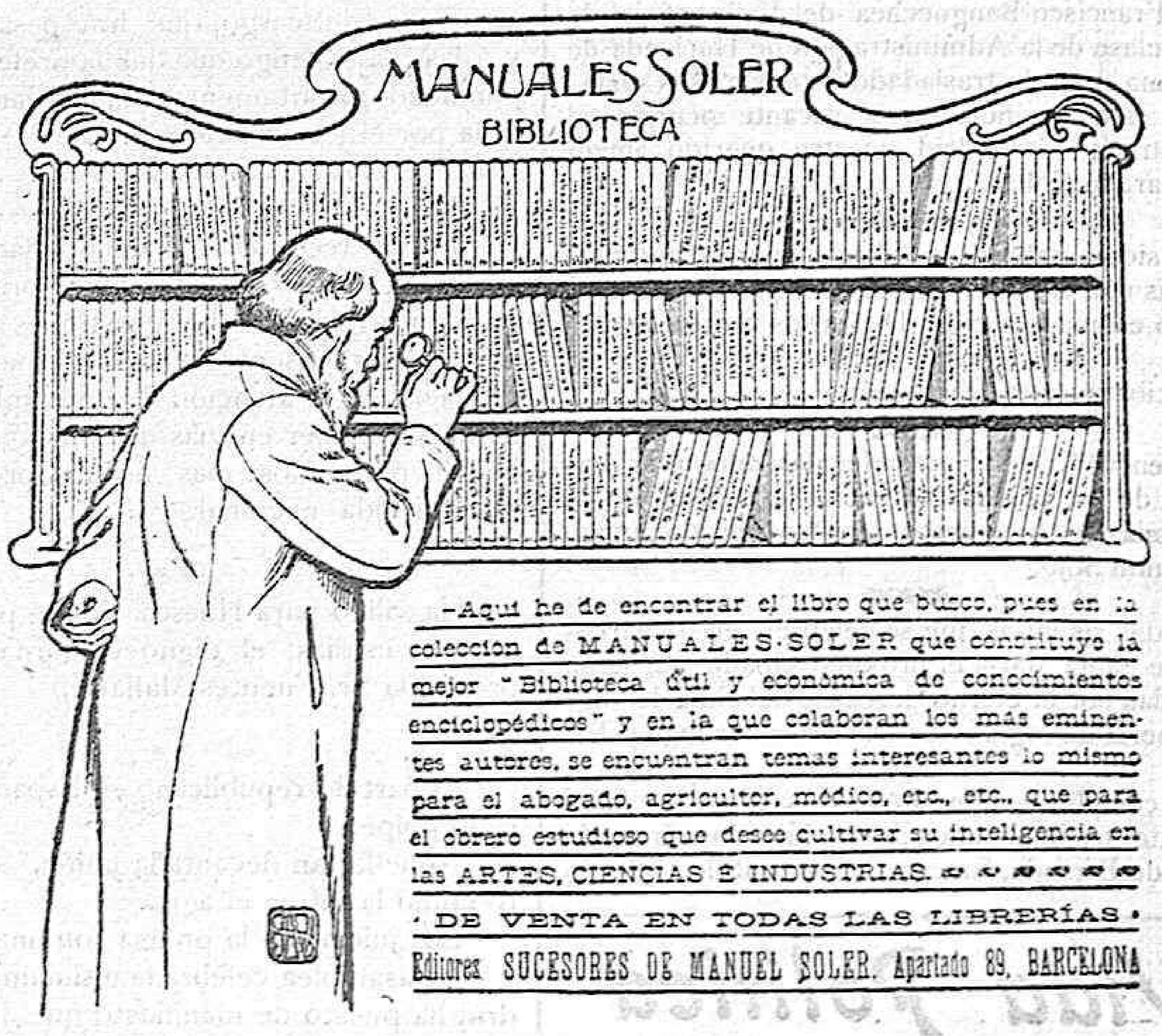

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

· DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS ·

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

La Garantía

AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

DE

ABONOS

AGRICOLAS

Y PRODUCTOS INDUSTRIALES

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,,

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—**MADRID**

Sturgess y Foley

antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

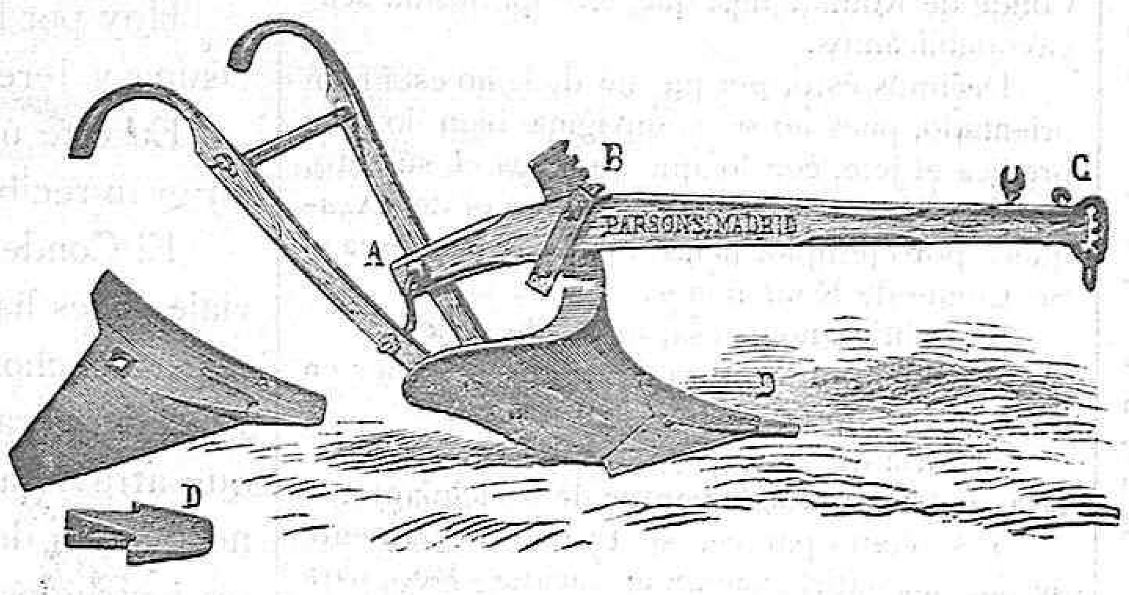

SE VENDE

cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas doscientas arrobas cada uno. Museo 29, Almacén de Maderas.

Av.

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.

Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosín azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Av.

SE VENDE una máquina de coser casi nueva muy barata. Razón Badales, 11, bajo.

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

Balneario de Calzadilla del Campo

PROVINCIA DE SALAMANCA

Aguas sulfurado-sódicas-sulfídico-azoadas

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas; tiene una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado á la altura de los mejores de su clase, con buenos paseos, capilla, comedores espaciosos, salón de cafe, mesa de billar y salón de recreo.

Para facilitar más datos, dirigirse al administrador del mencionado balneario,

D. JOSÉ GARCÍA

Nueva oficina de farmacia

DE

Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

—M—